



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: **14 JUL 2017**



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: NIT:	BUSSINESS CENTER, S.A. DE C.V. 0614-130594-103-9	ORDEN NUMERO: DNM-0050-2017
		LIBRE GESTION: 045/2017
		COMPRASAL: 20170045
		FECHA: 05/07/2017
SOLICITANTE: ALMACEN CENTRAL		FORMA DE PAGO: 30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
"SUMINISTRO DE PAPELERIA PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2017"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
3	FOLDER TAMAÑO CARTA (COLORES), MARCA: BEXCELENT	1,600	C/U	\$0.07	\$112.00
4	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (COLORES) PAQ. DE 250 HOJAS, MARCA: BEXCELENT	10	PAQUETE	\$3.75	\$37.50
8	PERFORADOR DE DOS AGUJEROS, MARCA: OFFIMATE	24	C/U	\$1.50	\$36.00
15	BOLIGRAFO COLOR AZUL, MARCA: BACO	900	C/U	\$0.09	\$81.00
16	BOLIGRAFO COLOR NEGRO, MARCA: BACO	300	C/U	\$0.09	\$27.00
17	CINTA ADHESIVA 3/4, MARCA: PARROT	50	C/U	\$0.12	\$6.00
22	CLIP PEQUEÑO, MARCA: OFIXS	100	CAJA	\$0.16	\$16.00
23	TIRRO 3/4, MARCA: BEXCELENT	50	C/U	\$0.27	\$13.50
				TOTAL:	\$329.00

Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- PRESENTAR LA SIGUIENTE GARANTÍA:
- GARANTÍA DE BUENA CALIDAD: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN A CONFORMIDAD
- LA GARANTÍA DEBERÁ SER: LETRA DE CAMBIO

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7
DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: SR. JORGE ALBERTO ROSALES FIGUEROA, TELEFONO: 2522-5045, CORREO: jorge.rosales@medicamentos.gob.sv
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

4



<p>ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI</p> <p>COPIAS: UFI</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>ALMACEN CENTRAL</p> <p>ADMINISTRADOR</p> <p>DEL CONTRATO</p>	<p>POR CONTRATANTE (DNM)</p>	<p>BUSSINESS CENTER, S.A. DE C.V. NIT: 0614-130594-103-9</p>
<p>AUTORIZO:</p> 	<p>ES CONFORME:</p> <p><i>Joho Vasquez</i> DUI: 04138231-4 </p>	
<p>GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ</p>	<p>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>	

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0050-2017

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$329.00**, previo los trámites legales, después que SR. JORGE ALBERTO ROSALES FIGUEROA, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan

4



sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 4 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

1

